



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Puno, 20 SET. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 048 -2017-GR.P/GRDS-DREP

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE: PUNO, JULIACA, MELGAR, AZANGARO, HUANCANÉ, SANDIA, CARABAYA, JULI, YUNGUYO, PUTINA, ILAVE, MOHO, LAMPA, CRUCERO

ASUNTO : Dispone otorgar facilidades a funcionarios de Semáforo Escuela

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que esta Dirección tiene conocimiento que los Directores de Instituciones Educativas del ámbito regional vienen obstaculizando sus labores de los encargados de Semáforo Escuela; por lo que a partir de la fecha sírvase notificar a dichos Directivos otorgar las facilidades a los mencionados Funcionarios, para así poder evitar malos entendidos para el cumplimiento de la recuperación de los días de trabajo.

Ocasión que hago propicia para testimoniarle los sentimientos de mayor consideración.

Atentamente,



[Handwritten signature] Lic. JUAN RUDY ARNEZ JAÉN DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

c.c. Archivo JRAJ/DREP Gip.sec.